



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00577977- -UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD-2024-127-E-UNC-DEC#FP que autoriza para la Licenciatura en Psicología el dictado de la asignatura “Relaciones de noviazgo en adolescencias y juventudes en los contextos actuales: un abordaje desde la complejidad”, a cargo de Julia del Valle Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que su docente a cargo solicitó la renovación del dictado de la asignatura para el segundo semestre del ciclo 2025.

Que solicitó renovar la participación en calidad de colaboradoras docentes de Patricia Gómez y Macarena Guatrochi quienes se desempeñarán como docentes libres. (autorizadas por RHCD-2024-127-E-UNC-DEC#FP).

Que solicitó renovar la participación en calidad de docentes invitados de Daniel Bujan y Carla Pellitteri (autorizados por RRHCD-2024-127-E-UNC-DEC#FP).

Que solicitó renovar la participación en calidad de Cecilia Edith Werbin y Sofía Fonseca como colaboradoras egresadas (autorizadas por RHCD-2024-127-E-UNC-DEC#FP).

Que solicitó renovar la participación en calidad de colaboradora alumna de Guillermina Fonseca (autorizadas por RHCD-2024-127-E-UNC-DEC#FP).

Que la docente a cargo solicitó la incorporación de Lucía de Mingo como colaboradora egresada, lo cual fue autorizado por Secretaría Académica.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Renovar, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura **“Relaciones de noviazgo en adolescencias y juventudes en los contextos actuales: un abordaje desde la complejidad”**, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de Julia del Valle Córdoba -DNI 13.567.890-, bajo el régimen de docencia libre *ad honorem* y según las condiciones que se detallan en el artículo 2º.

ARTÍCULO 2º: Establecer las condiciones de acreditación de la asignatura:

PLAN DE ESTUDIOS 2021

- Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales
- Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Básico
- Duración: 50 (cincuenta) horas
- Créditos: 5 (cinco)
- Cupo: 60 (sesenta) estudiantes.
- Asignatura correlativa: Introducción a la Psicología aprobada al momento de la inscripción.
- Programa: obrante en Anexo, con cinco (5) fs. - IF-2025-00962712-UNC-SAC#FP

ARTÍCULO 3º: Renovar durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de colaboradora docente de Patricia Gómez DNI 17.720.052 y Macarena Guatrochi DNI 36.334.047, quienes bajo el régimen de docencia libre *ad honorem*, cumplirán las siguientes funciones: serán responsables del desarrollo de los bloques centrales temáticos del taller, así como su participación y coordinación en las actividades prácticas propuestas y en las evaluaciones de proceso y finales del taller.

ARTÍCULO 4º: Renovar durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de docentes invitados de Daniel Bujan DNI 17.172.022, quien abordará la temática “Implicancias del estilo comunicacional en el inicio de las relaciones de pareja y familia”, y de Carla Pellitteri DNI 28.344.302, que expondrá la temática “Identificar motivaciones socioemocionales para el inicio del noviazgo”.

ARTÍCULO 5º: Renovar para el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de colaboradores/as egresados/as de Cecilia Edith Werbin DNI 25.081.826 y Sofía Fonseca DNI 35.471.702, quienes cumplirán las siguientes funciones: acompañamiento de la planificación académica y la práctica del desarrollo del taller; así también como la evaluación de las mismas.

ARTÍCULO 6º: Renovar para el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, la participación, en calidad de colaboradora alumna, de Guillermina Fonseca DNI 42.852.277, quien cumplirá las siguientes funciones: facilitar el intercambio entre

estudiantes y el equipo docente para garantizar el desarrollo y profundización de la propuesta académica; adquirir habilidades docentes para el desarrollo de las actividades académicas

ARTÍCULO 7º: Autorizar la participación, en calidad de colaboradora egresada de Lucía de Mingo DNI 33.270.395 quien colaborará en el acompañamiento de la planificación académica y la práctica del desarrollo del taller; así también como la evaluación de las mismas

ARTÍCULO 8º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.